

---

Por la presente, la Dirección Provincial da fe de erratas y de su enmienda en el temario de la Res.3866/24 de convocatoria a Concurso de cargos directivos titulares de instituciones educativas de la Dirección Provincial de Educación Secundaria, a saber:

- En el Módulo 3: "Conducir la secundaria como ejercicio de autoridad pedagógica", en la sección Normativa, se debe reemplazar donde dice "Disposición de Comunidades Terapéuticas 2024 por la norma "Resolución Comunidades Terapéuticas 2251/24" .

- Asimismo, dada la actualización reciente de la normativa referida a salidas educativas y de representación institucional, es pertinente reemplazarla en el mismo Módulo 3 con su actualización. Es decir, se insta a reemplazar donde dice Resolución 378/17: Salidas Educativas y Salidas de Representación Institucional por la nueva normativa "Resolución 3871 de Salidas Educativas y Salidas de Representación Institucional".

Oportunamente se comunicará la rectificación de la resolución 3866/24.

Finalmente, se recuerda que toda la normativa del temario está disponible en el sitio abc, solapa educación secundaria:

<https://abc.gob.ar/secretarias/areas/subsecretaria-de-educacion/educacion-secundaria/educacion-secundaria/normativa-secundaria>